

13 de enero de 2015

1 En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve
2 horas del día trece de enero del año dos mil quince. Atendiendo la convocatoria del señor Presidente
3 **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta sesión, se encuentran presentes los
4 señores Consejales: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS**
5 **DÍAZ**, **Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciado MANUEL FRANCISCO**
6 **MARTÍNEZ**, **Licenciado JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado ALCIDES**
7 **SALVADOR FUNES TEOS** y el **Secretario Ejecutivo Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar**. **Punto**
8 **uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**. Encontrándose reunidos seis señores Consejales, existe el quórum
9 legal necesario para celebrar esta sesión, por lo que el señor Presidente la declaró abierta. **Punto dos**. El
10 señor Presidente sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar. **Punto tres**. Lectura y
11 consideración del acta cero uno-dos mil quince. **Punto cuatro**. Informes de Comisiones. **Punto cinco**.
12 Solicitud de aprobar la calendarización y gastos estimados del proceso evaluativo Presencial I-dos mil
13 quince. **Punto seis**. Propuesta del Plan Anual de Capacitación de Empleados del Consejo para el año dos
14 mil quince. **Punto siete**. Solicitud de autorizar el descargo de bienes inservibles. **Punto ocho**. Resultado del
15 proceso de permuta de bienes muebles automotores número cero seis/dos mil catorce-CNJ. **Punto nueve**.
16 Solicitud de nombrar a los miembros de la Comisión para actualizar las Normas Técnicas de Control Interno
17 del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto diez**. Correspondencia. **Punto diez punto uno**. Jueces de lo
18 Laboral solicitan capacitación. **Punto diez punto dos**. Solicitud del Director de Desarrollo Humano del
19 Ministerio de Educación. **Punto diez punto tres**. Secretario Ejecutivo, Oficial de Información y Jefa de la
20 Unidad de Informática, presentan informe en cumplimiento del artículo ciento ocho del Reglamento de la Ley
21 del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto diez punto cuatro**. Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación,
22 presenta informe en cumplimiento del punto diez del acta cuarenta y seis-dos mil catorce. **Punto diez punto**
23 **cinco**. Secretario Ejecutivo presenta informe sobre profesionales que solicitan ser considerados en terna.
24 **Punto once**. Varios. Se incorporan en este último punto, los siguientes casos: **Punto once punto uno**.
25 Solicitud de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación. **Punto once punto dos**. Director
26 de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", solicita autorizar la incorporación de
27 actividades en la programación trimestral. **Punto once punto tres**. Informe sobre misión oficial presentado
28 por los señores Consejales licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández y licenciado Manuel Francisco
29 Martínez. La agenda fue aprobada por unanimidad de los señores Consejales presentes. **Punto tres**. Se dio
30 lectura al acta número cero uno-dos mil quince, la cual fue aprobada con las modificaciones incorporadas
31 por los señores Consejales. **Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES. Punto cuatro punto uno.**

Pleno CNJ - Acta 02-2015
13 de enero de 2015

1 **INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN. DICTAMEN SOBRE DENUNCIA REGISTRADA BAJO**
2 **EL NÚMERO DIECISÉIS-DOS MIL CATORCE.** El Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez,
3 Coordinador de la Comisión de Evaluación, hizo referencia al expediente registrado bajo el número
4 dieciséis-dos mil catorce, iniciado por denuncia fechada el diecisiete y recibida el dieciocho de diciembre del
5 año próximo pasado, suscrita por el licenciado Jorge Alfonso Cruz Arévalo, en contra del Juez Segundo de
6 Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena de Santa Ana, departamento de Santa Ana, sin mencionar el
7 nombre del funcionario judicial denunciado, manifestando que en el proceso penitenciario registrado en
8 contra del señor Genaro Noyola, con referencia número quinientos treinta-cero nueve-cero dos, se vulneran
9 los derechos consagrados en la Constitución de la República, señalando negligencia y actitud dolosa por
10 parte del juzgador, irrespetando el debido proceso y el principio de legalidad, entre otros aspectos. La
11 Comisión de Evaluación procedió a estudiar y analizar la referida denuncia, determinando que los hechos
12 manifestados en contra de dicho Juez, emanan de actos jurisdiccionales del Juzgador, sobre los cuales no
13 puede conocer, ni pronunciarse el Consejo Nacional de la Judicatura, en base al principio de exclusividad o
14 monopolio de la jurisdicción, establecido en el artículo ciento setenta y dos de la Constitución de la
15 República; por lo que la mencionada Comisión recomienda al Pleno, declarar inadmisibile la denuncia
16 presentada por el licenciado Jorge Alfonso Cruz Arévalo, en contra del Juez Segundo de Vigilancia
17 Penitenciaria y Ejecución de la Pena de Santa Ana, departamento de Santa Ana, por cuanto los hechos
18 denunciados no son materia de competencia funcional del Consejo Nacional de la Judicatura, pudiendo el
19 denunciante hacer uso de los recursos legales que considere convenientes; notificar lo resuelto al
20 denunciante y al Juez Segundo de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena de Santa Ana,
21 departamento de Santa Ana; y posteriormente archivar el expediente. El Pleno, en base al dictamen de la
22 Comisión de Evaluación, **ACUERDA: a)** Declarar inadmisibile la denuncia presentada por el licenciado Jorge
23 Alfonso Cruz Arévalo, fechada el diecisiete y recibida el dieciocho de diciembre de dos mil catorce, en contra
24 del Juez Segundo de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena de Santa Ana, departamento de Santa
25 Ana, según expediente registrado bajo el número dieciséis-dos mil catorce, por cuanto los hechos
26 relacionados no son materia de competencia funcional del Consejo Nacional de la Judicatura, en base al
27 principio de exclusividad o monopolio de la jurisdicción, establecido en el artículo ciento setenta y dos de la
28 Constitución de la República; y **b)** Notificar lo resuelto al denunciante y al Juez Segundo de Vigilancia
29 Penitenciaria y Ejecución de la Pena de Santa Ana, departamento de Santa Ana, y después de ser sometida
30 a consideración el acta, archívese el expediente. **Punto cuatro punto dos. INFORME DE LA COMISIÓN**
31 **DE CAPACITACIÓN. INFORME FINAL SOBRE EL DESARROLLO DEL DIPLOMADO SOBRE LAS**

13 de enero de 2015

1 **ACTUACIONES DE LOS/AS JUECES/ZAS DE PAZ, EN LA ZONA OCCIDENTAL.** El
2 Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación,
3 presentó el informe final sobre del desarrollo del "Diplomado sobre las actuaciones de los/as Jueces/zas de
4 Paz", correspondiente a la zona occidental, en el que se expresa que el referido Diplomado se implementó
5 en las tres zonas del país, cuyo contenido fue de nueve módulos de veinte horas cada uno, con su
6 correspondiente proceso de graduación; puntualizando la fecha de inicio, desarrollo y finalización del mismo,
7 destacando que en la zona occidental, se inscribieron un total de doscientos dieciséis profesionales,
8 distribuidos así: Ciento ocho mujeres y ciento ocho hombres, habiendo aprobado los nueve módulos
9 veintitrés mujeres y veintiocho hombres, de los cuales únicamente diecinueve señoras y dieciocho señores,
10 cumplieron con el trabajo de graduación. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe presentado por
11 el Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación.

12 **Punto cinco. SOLICITUD DE AUTORIZAR EL PROCESO EVALUATIVO PRESENCIAL I-DOS MIL**
13 **QUINCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Miguel
14 Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, con referencia UTE/SEJEC/cero
15 dos/dos mil quince, fechado el siete de enero del presente año, por medio del cual solicita aprobar la
16 Evaluación Presencial I-dos mil quince, correspondiente al período comprendido del uno de julio al treinta y
17 uno de diciembre de dos mil catorce, en la que los ocho grupos de evaluadores, visitarían a los seiscientos
18 sesenta y nueve funcionarios judiciales que se desempeñan en quinientos sesenta y seis tribunales del país;
19 proponiendo autorizar el inicio del proceso el veintiséis de enero para finalizarlo el ocho de julio, ambas
20 fechas del corriente año, con los correspondientes gastos señalados; el modelo de la carta que sería
21 despachada a cada uno de los tribunales a evaluar; así como la asignación de vales de combustible
22 equivalentes a veinte galones de gasolina, que servirán para realizar el viaje que en lancha hacia el Juzgado
23 de Paz de Meanguera del Golfo, departamento de La Unión, todo de conformidad con la documentación que
24 acompaña. Agrega en su nota el licenciado Romero Hernández, que debido a la creación de los juzgados de
25 Extinción de Dominio y Ambiental, el número de funcionarios judiciales y sedes se incrementó. El Pleno,
26 **ACUERDA:** a) Aprobar la Evaluación Presencial I-dos mil quince, correspondiente al período comprendido
27 del uno de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil catorce, que se llevará a cabo del veintiséis de enero
28 al ocho de julio del año en curso; así mismo se aprueba el modelo de la carta que será enviada a las
29 distintas sedes judiciales del país; b) Autorizar los gastos para llevar a cabo la Evaluación Presencial I-dos
30 mil quince, que comprende el pago de viáticos, alojamiento y combustible, que serán cancelados con fondos
31 del presupuesto del Consejo y conforme lo dispuesto en el Reglamento de Viáticos; y c) Encontrándose

Pleno CNJ - Acta 02-2015
13 de enero de 2015

1 presente el señor Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez, Coordinador de la Comisión de
2 Evaluación, quedó debidamente notificado de este acuerdo, el cual también debe comunicarse a: Gerente
3 General, Jefes de Unidad Financiera Institucional, Unidad Técnica de Evaluación, Unidad de Auditoría
4 Interna y Encargada del Fondo Circulante, para los efectos consiguientes. **Punto seis. PROPUESTA**
5 **DEL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DE EMPLEADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA**
6 **JUDICATURA PARA EL AÑO DOS MIL QUINCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
7 memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia
8 GG/SE/cero cero uno/dos mil quince, fechado el cinco de enero del presente año, por medio del cual
9 manifiesta que con el propósito de darle cumplimiento al Objetivo Operativo catorce, de la Acción
10 Operativa cuatro, presenta en anexo para su respectiva aprobación, el proyecto de Plan Anual de
11 Capacitación para los Empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, para el año dos mil quince,
12 elaborado por el Departamento de Recursos Humanos, en el cual se ha considerado que los refrigerios que
13 se ofrecerán a los capacitandos, no excederán del valor de un dólar de los Estados Unidos de América con
14 cincuenta centavos de dólar, cada uno y para los almuerzos el costo máximo estimado es de cuatro dólares
15 de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos de dólar, cada uno; en tal sentido el costo total
16 del Plan Anual de Capacitación, ascendería a la suma de un mil novecientos veintiséis dólares de los
17 Estados Unidos de América. El Pleno, en base a lo prescrito en el artículo veintidós literal m) de la Ley del
18 Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA: a)** Aprobar el Plan Anual de Capacitación para los
19 Empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondiente al año dos mil quince, que consta en
20 anexo y forma parte de este acuerdo; **b)** Autorizar el gasto aproximado de un mil novecientos veintiséis
21 dólares de los Estados Unidos de América, a ser cancelados con fondos del presupuesto del Consejo, para
22 cubrir los costos relacionados con el Plan de Capacitación; y **c)** Comunicar el contenido del presente
23 acuerdo a: Gerente General, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Jefa de la
24 Unidad Financiera Institucional, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Jefe de la Unidad de
25 Auditoría Interna, para los efectos pertinentes. **Punto siete. SOLICITUD DE AUTORIZAR EL**
26 **DESCARGO DE BIENES INSERVIBLES.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
27 memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia
28 GG/SE/cero cero siete/dos mil quince, fechado el seis de enero del presente año, en el que propone: a)
29 El descargo contable y administrativo de veintiún bienes especificados en el listado de Bienes en Desuso
30 ubicados en la bodega de Activo Fijo, con valor mayor a seiscientos dólares de los Estados Unidos de
31 América cada uno, lo que hace un total de treinta y cuatro mil novecientos treinta y tres dólares de los

13 de enero de 2015

1 Estados Unidos de América con nueve centavos de dólar; b) El descargo administrativo de ciento sesenta y
2 siete bienes especificados en el listado de Bienes en Desuso ubicados en la bodega de Activo Fijo, con valor
3 menor a seiscientos dólares de los Estados Unidos de América cada uno, que representa un total de
4 veintidós mil novecientos treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y tres
5 centavos de dólar; y c) El descargo administrativo de noventa y un bienes especificados en el listado de
6 Bienes en Desuso ubicados en la bodega de Activo Fijo, con valor de cero cada uno, debido a que por su
7 deterioro ya no son útiles para la Institución. Así mismo propone autorizar la donación de los bienes a
8 instituciones educativas nacionales. Se anexa copia del Acta número uno/dos mil catorce, de fecha doce de
9 diciembre del año recién pasado, en donde se detallan los bienes relacionados en los tres literales
10 anteriores, suscrita por los miembros del Comité de Bienes Inventariables, integrado por el licenciado Mario
11 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General; licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera
12 Institucional y licenciada Karla Alicia Valladares Domínguez, Encargada de Activo Fijo, quienes recomiendan
13 el descargo de los bienes; así como copia del memorando suscrito por la licenciada Marta Ingrid Alens
14 Prado, Jefa de la Unidad de Informática, con referencia UI/AF/GG/cero sesenta y seis/dos mil catorce,
15 fechado el veintiocho de noviembre de dos mil catorce, en el que manifiesta que el personal del área de
16 soporte técnico de la Unidad de Informática, coordinado por el ingeniero Douglas Cabrera, evaluó los
17 equipos detallados en el listado proporcionado por la licenciada Karla Alicia Valladares Domínguez,
18 Encargada de Activo Fijo y emitieron su opinión técnica, respecto al mal estado de los equipos a descargar,
19 considerando que se encuentran inservibles, sin posibilidades de reparación. El Pleno, con base en la
20 recomendación del Comité de Bienes Inventariables, **ACUERDA:** a) Autorizar el descargo contable y
21 administrativo, de veintiún bienes especificados en el listado de Bienes en Desuso ubicados en la bodega
22 de Activo Fijo, con valor mayor a seiscientos dólares de los Estados Unidos de América cada uno, lo que
23 hace un total de treinta y cuatro mil novecientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América con
24 nueve centavos de dólar; así como el descargo administrativo de ciento sesenta y siete bienes especificados
25 en el listado de Bienes en Desuso ubicados en la bodega de Activo Fijo, con valor menor a seiscientos
26 dólares de los Estados Unidos de América cada uno, que representa un total de veintidós mil novecientos
27 treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y tres centavos de dólar; y también
28 el descargo administrativo de noventa y un bienes especificados en el listado de Bienes en Desuso ubicados
29 en la bodega de Activo Fijo, con valor cero cada uno, debido a que por su deterioro ya no son útiles para la
30 Institución. Los bienes a descargar se detallan en el listado anexo a este punto y en la copia del acta número
31 uno/dos mil catorce del Comité de Bienes Inventariables, que forman parte de este acuerdo; b) Instruir al

Pleno CNJ - Acta 02-2015
13 de enero de 2015

1 Contador Institucional y a la Encargada de Activo Fijo, para que mediante el procedimiento legal
2 correspondiente, procedan a formalizar el descargo contable y administrativo, según el caso, de los bienes
3 descritos en el listado mencionado; c) Autorizar la donación de los bienes mencionados en el literal a) de
4 este acuerdo y detallados en anexo, que por su deterioro ya no son útiles para la Institución, pero que
5 pueden ser de utilidad para instituciones educativas nacionales, previo visto bueno del señor Presidente
6 licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía; y d) Comunicar el presente acuerdo a: Gerente General, Comité de
7 Bienes Inventariables, Contador Institucional y Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos
8 consiguientes. **Punto ocho. RESULTADO DEL PROCESO DE PERMUTA DE BIENES MUEBLES**
9 **AUTOMOTORES NÚMERO P-CERO SEIS/DOS MIL CATORCE-CONSEJO NACIONAL DE LA**
10 **JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado
11 Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/cero cero cinco/dos mil quince,
12 fechado el seis de enero de dos mil quince, por medio del cual manifiesta que en cumplimiento del acuerdo
13 contenido en el punto ocho del acta cuarenta y dos-dos mil catorce, fechada el cuatro de noviembre del año
14 recién pasado, se inició el proceso de la Permuta de Bienes Muebles Automotores Número P-cero seis/dos
15 mil catorce-CNJ, por bienes nuevos que sean de utilidad para el Consejo; en ese sentido, la Unidad de
16 Adquisiciones y Contrataciones Institucional, procedió a iniciar el trámite de la permuta de cuatro vehículos y
17 una motocicleta, por bienes nuevos necesarios para esta Institución, detallados en el punto en referencia;
18 habiéndose recibido ofertas de parte de los señores Carlos Antonio Flores y José Manuel Quezada, como
19 personas naturales, las cuales fueron revisadas y analizadas por la Comisión nombrada al efecto,
20 estableciendo que la oferta presentada por el señor Carlos Antonio Flores, para los numerales uno y dos, es
21 menor, respecto al valor mínimo de oferta establecido en las bases de la permuta; y en cuanto al numeral
22 tres, su oferta es mayor; en tal sentido, la Comisión consideró pertinente desestimar la oferta presentada por
23 el señor Flores y en cuanto a la de don José Manuel Quezada, que asciende a la cantidad de cinco mil
24 ciento noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América con siete centavos de dólar y que incluye
25 los numerales tres, cuatro y cinco, es mayor en cuarenta y siete dólares de los Estados Unidos de América
26 con siete centavos de dólar, a la suma del valor mínimo de oferta de cinco mil ciento cincuenta dólares de
27 los Estados Unidos de América. Sobre lo anterior, la Comisión de Evaluación de Ofertas, es de la opinión,
28 que la oferta presentada por el señor Quezada García, es la que cumple con los requisitos y criterios
29 requeridos por la Ley y en las respectivas bases, por lo que recomienda se le adjudique en forma parcial la
30 Permuta de Bienes Muebles Automotores número P-cero seis/dos mil catorce-CNJ, en la forma que
31 presentó su oferta, para los numerales tres, cuatro y cinco, por ser conveniente para los intereses

13 de enero de 2015

1 institucionales. Los vehículos que se entregarían al señor José Manuel Quezada García, son los siguientes:
2 uno) Placa N-dos mil seiscientos seis, Marca: Toyota, Modelo: Corolla GLI, Tipo: Automóvil, color gris, año
3 dos mil, por un valor de dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América; dos) Placa N-tres mil
4 noventa y seis, Marca: Volkswagen, Modelo: Polo Hatchback, Tipo: Automóvil, color beige, año dos mil
5 cuatro, por un valor de dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América; y tres) Motocicleta
6 placa M-treinta y siete mil seiscientos sesenta y cinco, Marca: Suzuki, Modelo: AX uno cero cero V, color
7 roja, año mil novecientos noventa y seis, por un valor de ciento noventa y siete dólares de los Estados
8 Unidos de América con siete centavos de dólar; haciendo un total de cinco mil ciento noventa y siete dólares
9 de los Estados Unidos de América con siete centavos de dólar; y el equipo nuevo que el señor José Manuel
10 Quezada García, entregaría al Consejo, cuyas características se detallan en la oferta que forma parte de
11 este punto, son los siguientes: I) Computadora portátil (laptop); II) Dos computadoras de escritorio; y III)
12 Catorce UPS; todo el equipo antes mencionado, deberá contener las características solicitadas en las bases
13 de la permuta. Se anexa copia del expediente del proceso de permuta. Los señores Consejales, después de
14 revisar y analizar el proceso, estiman que es conveniente para los intereses institucionales, adjudicar
15 mediante el proceso de permuta al señor José Manuel Quezada García, los dos vehículos y la motocicleta
16 relacionados, en el precio propuesto y recibir de su parte los bienes ofrecidos, por cumplir con los criterios
17 requeridos. El Pleno, en base a las consideraciones relacionadas y a lo dispuesto en los artículos cuarenta y
18 seis y cincuenta y seis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, ciento
19 cuarenta y ocho de las Disposiciones Generales de Presupuesto y veintidós letra j) de la Ley del Consejo
20 Nacional de la Judicatura, **ACUERDA: a)** Aprobar la oferta presentada por el señor José Manuel Quezada
21 García, en el proceso de Permuta de Bienes Muebles Automotores Número P-cero seis/dos mil catorce-
22 CNJ; **b)** Permutar en forma parcial los bienes muebles automotores propiedad del Consejo, que a
23 continuación se detallan, Vehículos: uno) Placa N-dos mil seiscientos seis, Marca: Toyota, Modelo: Corolla
24 GLI, Tipo: Automóvil, color gris, año dos mil, por un valor de dos mil quinientos dólares de los Estados
25 Unidos de América; dos) Placa N-tres mil noventa y seis, Marca: Volkswagen, Modelo: Polo Hatchback,
26 Tipo: Automóvil, color beige, año dos mil cuatro, por un valor de dos mil quinientos dólares de los Estados
27 Unidos de América; y tres) Motocicleta placa M-treinta y siete mil seiscientos sesenta y cinco, Marca: Suzuki,
28 Modelo: AX uno cero cero V, color roja, año mil novecientos noventa y seis, por un valor de ciento noventa y
29 siete dólares de los Estados Unidos de América con siete centavos de dólar; haciendo un total de cinco mil
30 ciento noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América con siete centavos de dólar, con el señor
31 José Manuel Quezada García, quien entregará al Consejo, los bienes nuevos que se mencionan a

Pleno CNJ - Acta 02-2015
13 de enero de 2015

1 continuación: I) Computadora portátil (laptop); II) Dos computadoras de escritorio; y III) Catorce UPS; todo el
2 equipo antes mencionado, deberá contener las características solicitadas en las bases de la permuta; c)
3 Autorizar el registro administrativo de todos los bienes recibidos como producto de la permuta, así como el
4 registro contable de los bienes con valor mayor a seiscientos dólares de los Estados Unidos de América; d)
5 Autorizar al señor Presidente para que firme la documentación respectiva; e) Ratificar este acuerdo en esta
6 misma sesión; y f) Comunicar el contenido del presente acuerdo a: Gerente General, Jefa de la Unidad
7 Financiera Institucional, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Jefa de la Unidad
8 Técnica Jurídica, Jefe de Auditoría Interna y al señor José Manuel Quezada García, para los efectos
9 consiguientes. **Punto nueve. SOLICITUD DE NOMBRAR A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PARA**
10 **ACTUALIZAR LAS NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA**
11 **JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado
12 Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/-diez/dos mil quince, fechado el
13 ocho de enero del presente año, mediante el cual manifiesta que en la agenda de la reunión sostenida con
14 el Comité Técnico Institucional, el día jueves dieciocho de diciembre del año recién pasado, se desarrolló el
15 punto sobre la actualización de las Normas Técnicas de Control Interno del Consejo, de conformidad con el
16 artículo cincuenta y siete de las Normas Técnicas de Control Interno-Consejo Nacional de la Judicatura,
17 dicho Comité tuvo a bien proponer al Pleno el nombramiento de una comisión integrada por las personas
18 siguientes: Licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General; licenciado Daniel Ernesto Cano
19 Hernández, Jefe de Auditoría Interna; licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica
20 Jurídica; licenciado Jorge Alberto Martínez Carranza, de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo;
21 licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional y la licenciada Marta Ingrid
22 Alens Prado, Jefa de la Unidad de Informática. El Pleno, **ACUERDA: a)** Designar para integrar la Comisión
23 que revisará y actualizará las Normas Técnicas de Control Interno del Consejo, al licenciado Mario
24 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General; licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de Auditoría
25 Interna; licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica; licenciado Jorge
26 Alberto Martínez Carranza, de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo; licenciada Ana Maricela
27 Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional y la licenciada Marta Ingrid Alens Prado, Jefa de la
28 Unidad de Informática; y **b)** Comunicar el contenido del presente acuerdo a la Comisión para la revisión y
29 actualización de las Normas Técnicas de Control Interno del Consejo, para los efectos consiguientes. **Punto**
30 **diez. CORRESPONDENCIA. Punto diez punto uno. JUECES DE LO LABORAL SOLICITAN**
31 **CAPACITACIÓN.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por los señores Jueces

13 de enero de 2015

1 de lo Laboral de San Salvador, fechada el siete de enero del presente año, mediante la cual manifiestan que
2 con la entrada en vigencia de la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, se
3 han encontrado con una serie de problemas para su aplicación, razón por la cual solicitan que con carácter
4 de urgente, se programe un taller con los Jueces y Magistrados de lo laboral de todo el país, a fin de
5 estudiar y analizar la aplicación de la referida Ley. El Pleno, **ACUERDA:** Remitir copia de la solicitud de los
6 señores Jueces de lo Laboral, al Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la
7 Comisión de Capacitación, para que revise y analice la petición, debiendo presentar oportunamente al Pleno
8 el informe correspondiente. **Punto diez punto dos. SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO**
9 **HUMANO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota
10 suscrita por el profesor Pedro Antonio Morales Chávez, Director de Desarrollo Humano del Ministerio de
11 Educación, con referencia DDH-novecientos cincuenta y seis, fechada el cinco de enero del presente año,
12 en la que manifiesta que en el marco de colaboración interinstitucional que caracteriza las relaciones del
13 gobierno actual, solicita el apoyo del Consejo, facilitándoles jornadas de capacitación dirigidas al personal
14 técnico y administrativo del Ministerio, en los temas que detalla en su nota, los cuales se relacionan con el
15 área legal que se encuentra contemplada en el Plan de Capacitación del año dos mil quince de dicho
16 Ministerio. El Pleno, **ACUERDA:** a) Remitir copia de la solicitud presentada por el profesor Pedro Antonio
17 Morales Chávez, Director de Desarrollo Humano del Ministerio de Educación, al doctor Roberto Enrique
18 Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", e
19 instruirle que incorpore a personal técnico y administrativo del Ministerio de Educación, en capacitaciones
20 dirigidas a abogados en el libre ejercicio, debiendo comunicarse con la persona de contacto designada por
21 el profesor Morales Chávez, para coordinar los aspectos necesarios; y b) Comunicar el presente acuerdo a:
22 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y profesor Pedro Antonio
23 Morales Chávez, para los efectos consiguientes. **Punto diez punto tres. SECRETARIO EJECUTIVO,**
24 **OFICIAL DE INFORMACIÓN, JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE**
25 **SELECCIÓN, PRESENTAN INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO CIENTO OCHO DEL**
26 **REGLAMENTO DE LA LEY DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo,
27 somete a consideración su memorando con referencia CNJ/SE/cero dos/dos mil quince, fechado el siete de
28 los corrientes, así como los memorandos UAIP-SE/cero cinco-cero uno-dos mil quince, UI/SE-UTPD/cero
29 cero dos/dos mil quince, y la nota con referencia UTS-C-cero cero uno/dos mil quince, con sus respectivos
30 anexos, fechados entre el cinco y siete de enero del presente año, suscritos en su orden por los licenciados
31 Rafael Antonio Mendoza Mayora, Oficial de Información; Marta Ingrid Alens Prado, Jefa de la Unidad de

Pleno CNJ - Acta 02-2015
13 de enero de 2015

1 Informática; y Gonzalo Aristides García Ortiz, Jefe de la Unidad Técnica de Selección; quienes en
2 cumplimiento a lo señalado en el artículo ciento ocho del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la
3 Judicatura, presentan el informe de cumplimiento de las Acciones Operativas, correspondientes al cuarto
4 trimestre de dos mil catorce. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibidos los memorandos y nota, suscritos
5 por los licenciados Mauricio Caín Serrano Aguilar, Secretario Ejecutivo; Rafael Antonio Mendoza Mayora,
6 Oficial de Información; Marta Ingrid Alens Prado, Jefa de la Unidad de Informática; y Gonzalo Aristides
7 García Ortiz, Jefe de la Unidad Técnica de Selección, con sus respectivos anexos; y b) Remitir copia de los
8 memorandos y nota con sus anexos, a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para su estudio y
9 análisis, debiendo presentar su dictamen oportunamente al Pleno. **Punto diez punto cuatro. JEFE DE LA**
10 **UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO DIEZ PUNTO**
11 **TRES DEL ACTA CUARENTA Y SEIS-DOS MIL CATORCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración
12 el memorando suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de
13 Evaluación, con referencia UTE/SEJEC/cero cuatro/dos mil quince, fechado el ocho de enero de dos mil
14 quince, en el que manifiesta que en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto diez punto tres del acta
15 de la sesión cuarenta y seis-dos mil catorce, celebrada el dos de diciembre de dos mil catorce, informa que
16 el día dieciséis de diciembre del año recién pasado, se llevó a cabo la firma del convenio sobre el Índice de
17 Descongestión, suscrito con el licenciado Jorge Antonio López Claros, Juez de lo Laboral de Santa Tecla,
18 departamento de La Libertad, dentro del cual quedaron pactadas una serie de medidas, cuyos resultados se
19 comenzarán a verificar en el proceso evaluativo No Presencial II-dos mil quince. Adjunta copia del convenio.
20 El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el memorando suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero
21 Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, y por cumplido el acuerdo contenido en el punto diez
22 punto tres del acta de la sesión cuarenta y seis-dos mil catorce, celebrada el dos de diciembre del presente
23 año. **Punto diez punto cinco. SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES**
24 **QUE SOLICITAN SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de
25 profesionales que solicitaron al Honorable Pleno del Consejo, durante el período comprendido del cinco al
26 ocho de enero del año dos mil quince, ser considerados para integrar ternas, la cual fue enviada
27 oportunamente por correo electrónico a cada uno de los señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por
28 recibido el listado de profesionales que solicitaron al Pleno ser considerados para integrar ternas, durante el
29 período comprendido del cinco al ocho de enero del año dos mil quince. **Punto once. VARIOS. Punto once**
30 **punto uno. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El
31 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por la licenciada Morena Areli Salinas de

13 de enero de 2015

1 Mena, Directora de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, con referencia MINED/DAI-cero cero
2 uno/dos mil quince, fechada el seis de enero del presente año, mediante la cual expresa que con el objeto
3 de fortalecer el conocimiento en la ejecución de los procesos de investigación que emprenden para evaluar
4 la calidad del gasto en la inversión de los recursos, solicita el apoyo de la Escuela de Capacitación Judicial
5 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para que les facilite jornadas de capacitación, dirigidas al equipo de
6 auditores del Ministerio, en los temas siguientes: Entendimiento y aplicación de los códigos Penal y Procesal
7 Civil y Mercantil, Metodología de investigación para recabar prueba, y sobre el Proceso para llevar a cabo
8 una pericia y obtener prueba. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota suscrita por la licenciada
9 Morena Areli Salinas de Mena, Directora de Auditoría Interna del Ministerio de Educación; **b)** Remitir copia
10 de la nota al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial
11 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para que incorpore al personal de Auditoría Interna del Ministerio de
12 Educación, en las capacitaciones dirigidas a los abogados en el libre ejercicio, debiendo comunicarse con la
13 peticionante, para coordinar los aspectos necesarios; y **c)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la
14 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y a la licenciada Morena Areli Salinas de
15 Mena, para los efectos consiguientes. **Punto once punto dos. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE**
16 **CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" SOLICITA AUTORIZAR LA**
17 **INCORPORACIÓN DE ACTIVIDADES EN LA PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL.** El Consejal licenciado
18 Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración
19 la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación
20 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-cero cero siete/quince, fechada el nueve de
21 enero del año en curso, en la que manifiesta que como parte del cumplimiento al Programa de
22 Especialización para Jueces de Paz en materia Penal-PEC, de la zona oriental del país, se ha gestionado
23 con Checchi Consulting/USAID, la asistencia técnica del experto internacional doctor Javier Hernández,
24 quien participaría en el desarrollo de un curso y una jornada de trabajo práctica; que serían financiados
25 totalmente por la referida entidad, quedando a cargo del Consejo Nacional de la Judicatura, la gestión para
26 el traslado vía terrestre para el experto, durante su estadía en el país, así como el apoyo logístico; en razón
27 de lo anterior, solicita autorizar la incorporación, en la programación del primer trimestre del presente año, el
28 desarrollo de las siguientes actividades: I) Módulo IX denominado "Técnicas de Redacción de Sentencias",
29 que se llevaría a cabo del veintiocho al treinta de enero de dos mil quince, en horario de las ocho a las
30 diecisiete horas, en el hotel Trópico Inn de la ciudad de San Miguel departamento de San Miguel, siendo los
31 destinatarios los Jueces de Paz, que actualmente están cursando el referido Programa, estimando un total

Pleno CNJ - Acta 02-2015
13 de enero de 2015

1 de veintidós funcionarios; II) Jornada de trabajo práctica denominada "Técnicas de Redacción de
2 Sentencia", que se llevaría a cabo el día veintisiete de enero del año en curso, en horario de las ocho a las
3 diecisiete horas, en el hotel Sheraton Presidente de esta ciudad, siendo los destinatarios Colaboradores de
4 Salas y Cámaras de Segunda Instancia en materia penal, estimando un total de treinta participantes. El
5 Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar que en la programación de actividades de la Escuela de Capacitación
6 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", correspondiente al primer trimestre del presente año, se incorpore
7 el desarrollo de las siguientes actividades: I) Módulo IX denominado "Técnicas de Redacción de
8 Sentencias", a cargo del doctor Javier Hernández, que se llevará a cabo del veintiocho al treinta de enero
9 de dos mil quince, en horario de las ocho a las diecisiete horas, en el hotel Trópico Inn de la ciudad de San
10 Miguel, departamento de San Miguel, siendo los destinatarios los Jueces de Paz, que actualmente están
11 cursando el Programa de Especialización para Jueces de Paz en materia Penal; II) Jornada de trabajo
12 práctica denominada "Técnicas de Redacción de Sentencia", a cargo del doctor Javier Hernández, que se
13 llevará a cabo el día veintisiete de enero del año en curso, en horario de las ocho a las diecisiete horas, en
14 el hotel Sheraton Presidente de esta ciudad, siendo los destinatarios Colaboradores de Salas y Cámaras de
15 Segunda Instancia en materia penal, estimando un total de treinta participantes; ambas actividades serán
16 financiadas por Checchi Consulting/USAID, el aporte del Consejo consistirá en proporcionar el traslado vía
17 terrestre del experto, durante su estancia en el país, así como el apoyo logístico; y b) Comunicar el presente
18 acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos
19 consiguientes. **Punto once punto tres. INFORME SOBRE MISIÓN OFICIAL PRESENTADO POR LOS**
20 **CONSEJALES LICENCIADO JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ Y LICENCIADO MANUEL**
21 **FRANCISCO MARTÍNEZ.** Los Consejales licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández y licenciado
22 Manuel Francisco Martínez, presentan el informe y anexos sobre la Misión Oficial que les fue encomendada,
23 según acuerdo contenido en el punto siete de la sesión cuarenta y tres-dos mil catorce, celebrada el diez de
24 noviembre del año en curso, para participar en la Primera Ronda de Talleres de la Décimo Octava edición
25 de la Cumbre Judicial Iberoamericana, bajo el eje temático "Hacia la Consolidación de la Seguridad Jurídica,
26 la Cultura de Paz y el Desarrollo Social", que se llevó a cabo en la ciudad de Quito, Ecuador, los días
27 comprendidos del diez al doce de diciembre de dos mil catorce. Agregan en su informe los señores
28 Consejales licenciado Quinteros Hernández y licenciado Martínez, que en el referido evento les fue
29 entregado un CD, nueve libros y tres revistas que acompañan para ser remitidos a la Biblioteca institucional.
30 El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe suscrito por los Consejales licenciado Jorge Alfonso
31 Quinteros Hernández y licenciado Manuel Francisco Martínez, acompañado de anexos, referente a la Misión

Pleno CNJ - Acta 02-2015
13 de enero de 2015

1 Oficial que les fue encomendada por el Pleno, y por cumplido el acuerdo contenido en el punto siete del acta
2 de la sesión cuarenta y tres-dos mil catorce, celebrada el diez de noviembre del año en curso. La
3 documentación que acompañan debe ser remitida a la Biblioteca institucional. Así concluida la agenda, el
4 Señor Presidente, dio por finalizada la sesión a las quince horas de este día y no habiendo más que hacer
5 constar, se cierra la presente acta que firmamos.

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

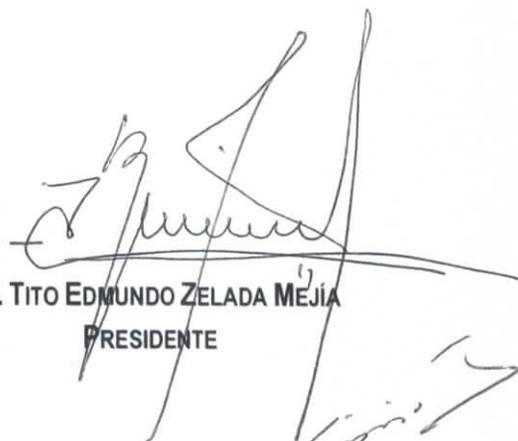
21

22

23

24

25



LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE



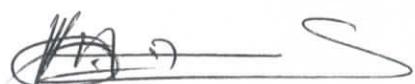
LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ



LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN



LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ



LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS



LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ



MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO

